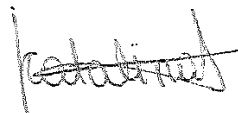


INFORME MENSUAL MAYO 2026

Comisión de Seguridad Pública



Constanza Zemelman Abarca
Asesora de la Comisión de Seguridad



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal



1. ÍNDICE

1.	ÍNDICE	pág. 2
2.	OBJETIVO	pág. 3
3.	INTRODUCCIÓN	pág. 4
4.	DESARROLLO	pág. 5
	a) Sesiones del Concejo Municipal	pág. 5
	b) Comisiones de Seguridad Pública	pág. 5
	c) Otras Comisiones	pág. 6
	d) Mesas de trabajo	pág.8
	e) Reuniones	pág. 8
	f) Actividades	pág.8
5.	CONCLUSIÓN	pág.9
6.	ANEXOS- DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN	pág.10

2. OBJETIVO

“Apoyar al Concejal **Manuel Melero Abaroa** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley N° 21.730. Así, mismo, elaborar las Actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el Concejal preside, con el objetivo de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previos a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal”.



3. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual, tiene como objetivo entregar en detalle todas las actividades desarrolladas durante el mes de Mayo de 2026, dando con él, cumplimiento al cometido asignado en el marco de mi labor como asesora técnica y profesional en la Comisión de Seguridad Pública, para el Concejo Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

Entre mis labores como Asesora, me encargué de mantener informado al Concejal Manuel Melero, respecto a todas las Comisiones que se realizaron durante el mes, para posteriormente revisar, de forma detallada, cada uno de los documentos enviados por la Direcciones o Departamentos que hayan participado, con la finalidad de que el Concejal vaya informado y con una decisión al Concejo Municipal.

Además, dentro de mis funciones como asesora, está mantener un vínculo muy activo y permanente con la Dirección de Seguridad Pública, esto con el fin de coordinar Comisiones de Seguridad, para posteriormente elaborar el Acta de los temas tratados en ella, manteniendo registro de todo lo que se habló y se concluyó.

Por último, como Asesora técnica, apoyé al Concejal en las solicitudes realizadas a través de la plataforma de la Ley de Lobby; recibí y agendé las solicitudes que llegaban, organicé las reuniones y luego confeccioné el Acta solicitada por el Concejal del tema a tratar.



4. DESARROLLO

A. SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

En el mes de mayo, se realizaron 3 sesiones ordinarias de Concejo Municipal y ninguna sesión extraordinaria. Asistí a las 3 sesiones de forma presencial, en el Salón Plenario Municipal, ubicado en el Apoquindo N°3.400, piso 3.

MES/ACTIVIDADES	CONCEJO ORDINARIO 2026		ASISTENCIA CONCEJO EXTRAORDINARIO
MAYO	3	N°1.250	0
		N°1.251	
		N°1.252	

A.1. Sesión Ordinaria N°1.250 del Concejo Municipal, jueves 07 de mayo de 2026, a las 15:30 horas.

Ver tabla en Anexo N°1

A.2. Sesión Ordinaria N°1.251 del Concejo Municipal el jueves 14 de mayo de 2026, a las 15:30 horas.

Ver tabla en Anexo N°2

A.3. Sesión Ordinaria N°1.252 del Concejo Municipal el jueves 28 de abril de 2026, a las 15:30 horas.

Ver tabla en Anexo N°3

COMISIONES DE SEGURIDAD

Durante el mes de mayo 2026, se realizó una comisión de Seguridad Pública.

- Comisión de Seguridad Pública:
N°7 del jueves 07 de mayo de 2026, a las 13:00 horas.

Ver acta en Anexo N°4

B. OTRAS COMISIONES

A solicitud del presidente de la Comisión de Seguridad Pública, me citaron a las siguientes Comisiones:

- **Comisión de Hacienda**
N°8 del martes 19 de mayo de 2026

- **Comisión de Desarrollo Comunitario**
N°7 del martes 19 de mayo de 2026

- **Comisión de Salud**
N°3 del jueves 14 de mayo de 2026

- **Comisión de Innovación y Municipio digital**
N°2 del martes 19 de mayo de 2026
N°3 del jueves 28 de mayo de 2026
N°4 del martes 26 de mayo de 2026 (RESERVADA)

Comisión de Desarrollo Sustentable

N°2 del 7 de mayo de 2026
N°3 del 28 de mayo de 2026

- **Comisión de Alcoholes (Anexo 5)**
N°493 del jueves 28 de mayo de 2026
 - a) Factibilidad Positiva
 - b) Factibilidad Negativa
 - c) Factibilidad Negativa
 - d) Factibilidad Negativa
 - e) Factibilidad Positiva



- f) Factibilidad Positiva
- g) Factibilidad Positiva
- h) Factibilidad Positiva
- i) Factibilidad Positiva
- j) Factibilidad Positiva
- k) Factibilidad Positiva
- l) Factibilidad Positiva
- m) Factibilidad Positiva

C. MESAS DE TRABAJO

Durante el mes de mayo de 2026, no se realizaron mesas de trabajo.

D. REUNIONES

Durante el mes de mayo 2026 se realizó una mesa de trabajo junto al nuevo Director de Seguridad, Jaime Izarnotegui para conocer sus lineamientos de trabajo, y conocer el estado actual del pago de subvenciones de los Centros de Seguridad Vecinal.

E. ACTIVIDADES

En el mes de mayo, específicamente el día 27 de mayo, se realizó la Asamblea Anual de Socios de la Corporación Cultural de Las Condes en la Casona Santa Rosa de Apoquindo, donde se hizo un estado de rendiciones financieras, actividades entre otros.

Por otro lado, junto al concejal, asistimos a una actividad con los alguaciles de nuestra comuna en la 47° Comisaria de Las Condes el día 8 de mayo a las 20:00 hrs, donde se presentaron y nos dieron a conocer las actividades que realizan junto a Carabineros.

Por último, asistimos a la "Conmemoración del 147° Aniversario del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa, en homenaje a las Glorias Navales", realizada el día 14 de mayo en la intersección de Avenida Las Condes con Avenida Apoquindo, donde estudiantes de los colegios municipales desfilaron y la escuela naval se presentó a los concejales.

5. CONCLUSIÓN

Durante el mes de Mayo 2026, se concurrió a todas las otras Comisiones citadas por los presidentes de cada una de ellas, a petición del Concejal Manuel Melero.

Durante el tiempo de Incidentes, en cada Concejo Municipal, el Concejal Melero, aprovechó la instancia para hacer presente diversas situaciones, a las cuales tuvo que hacer el seguimiento, solicitar respuestas a las unidades respectivas, para así entregar una respuesta adecuada a los interesados.

Brindé apoyo técnico y estratégico en la formulación de propuestas y gestión de iniciativas en beneficio de la comunidad. Adicionalmente, se gestionaron en la agenda del Concejal, una serie de reuniones programadas para el mes de junio.

En conclusión, como asesora pude contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados optimizando la labor del Concejal y promoviendo iniciativas en pro del bienestar de la ciudadanía.

6. ANEXOS

Anexo N°1



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NN/MTRG/RBO

CITACIÓN

MARIA Firmado digitalmente por MARIA TERESA TERESA RUIZ GAJARDO Fecha: 2026.05.05 18:55:19 -05'00'
TERESA RUIZ GAJARDO
GAJARDO

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1250 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 07 de Mayo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega para revisión, las Actas de la Sesión Ordinaria N°1248 celebrada el 09 de Abril de 2026 y N°1249 celebrada el 16 de Abril de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1247 celebrada el 02 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Dirección de Control

- Solicita aprobación del informe de resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2025

Expone: Román Pino R., Director (S)

2. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación de la Transacción Judicial Hernández con Municipalidad de Las Condes. RTT N°M-2663-2024

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

3. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita Aprobación para actualización de tres integrantes en representación de la Alcaldesa en el Comité de Bienestar.

- b) Solicita aprobación modificación Reglamento de Organización Interno de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Najel Klein M., Administradora

- c) Solicita aprobación para contratación directa del Servicio de Administración y Entrega de beneficios de Sala Cuna y Jardines Infantiles para hijos de funcionarios socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Carolina López G., Jefa (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas (S)

- d) Solicita aprobación Licitación Adquisición de Insumos Tecnológicos y Accesorios Computacionales para el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

4. Tema de la Dirección de Operaciones

- Solicita aprobación licitación "Servicio reparaciones menores y trabajos de pintura Puente Vespucio y pasos bajo nivel Rotonda Atenas y Manquehue-Apoquindo, comuna de Las Condes." ID N° 2345-2-LP26.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director



5. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación licitación Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes. ID N°2560-110-LP25

Expone: Olga González del Riego, Directora (S)

6. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación Licitación "Remodelación cancha y plaza Santa Zita" ID N°2345-13-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

7. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación de la Subvención Directa al Centro Cultural Artístico y Social Crecer o "Centro Crecer".

- b) Solicita aprobación de la Subvención Directa a Fundación Deportistas por un Sueño.

- c) Solicita aprobación de la Subvención Directa: Asociación Deportiva de Fútbol Las Condes.

- d) Solicita aprobación de la Subvención Directa: Asociación para espásticos Chilenos (ASPEC).

- e) Licitación "Servicio de adquisición y distribución de alimentos preparados para diferentes dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario."

ID N°2345-24-LP26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

8. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación de la siguiente patente de alcohol: Nombre: Inversiones BJR SPA; RUT N°78.061.394-7; Dirección: Av. Apoquindo N°2730 Local 5-204-3; Patente: Bar.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales

9. Tema de la Secretaría Municipal

- a) Presenta Certificado Médico de Concejal

- b) Informa y somete al Concejo Municipal la renuncia de los Concejales:

1. Cristóbal De la Maza López

2. Catalina Ugarte Millán

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

10. Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

- Informe del Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.

Expone: Nicolás Pizarro J., Secretario General

III. INFORMES

- Informe Contrataciones Dirección de Seguridad Pública, Abril 2026.
- Informe Contrataciones Dirección Desarrollo Comunitario, Abril 2026.

IV. INCIDENTES



Anexo N°2



CITACIÓN

María Teresa Ruiz C., Secretaría Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1251 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 14 de Mayo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión el Acto de la Sesión Extraordinaria N°233 de fecha 28 de Abril de 2026.
- Solicita aprobación de los Actos de la Sesión Ordinaria N°1248 celebrada el 09 de Abril de 2026 y N°1249 celebrada el 16 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Oficio de la Contraloría General de la República.
- Expone: Alicia De la Cruz M., Secretaria Municipal (S)

2. Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- Solicita aprobación de la licitación "Servicios Veterinarios para vecinos de la comuna de Las Condes" ID N°2345-21-LR26
- Expone: Sr. Rafael Martínez Gerbaud, Director (S) de Parques y Jardines.

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación Evaluación De Licitación "Ejecución de Pruebas de Libre Paso en Ductos Soterrados de Telecomunicaciones" ID N°2345-43-LE26
- Expone: Sr. Juan Ignacio Jaramila, Director (S) Infraestructura y Servicios Públicos

4. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación licitación "Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes." ID N°2560-110-LR25
- Expone: Olga González del Riego, Directora (S)

5. Tema de la Administración Municipal

- Solicita Aprobación Convenio con el municipio de Pumanque en la Región de O'Higgins y municipio de Saavedra en la Región de la Araucanía
- Expone: Najel Klein M., Administradora

6. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
 - Nombre: Cencosud Retail S.A.; RUT N°81.201.000-KI Dirección: Av. Presidente Kennedy N°9001, Local 3211; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - Nombre: Sushisab SPA; RUT N°77.155.364-4; Dirección: Av. Acoquinos N°2730, Local S-201-2069; Patente: Bar (E).
- Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales

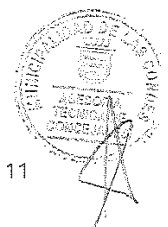


III. INFORMES

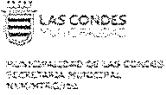
- Informe sobre resoluciones de fusión y de modificación y rectificación de destinos y permisos de urbanización autorizados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026.
- Informe sobre permisos y autorizaciones de edificación aprobados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026.
- Informe Contrataciones de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, Abril 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 12 de Mayo de 2026



Anexo N°3



CITACIÓN

MARIA Teresa Ruiz G. (Secretaria Municipal)
TERESA RUIZ G. (Secretaria Municipal)
GAJARDO (Secretaria Municipal)

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1252 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 28 de Mayo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TARIFA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1250 de fecha 07 de Mayo de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°293 de fecha 28 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Informa resolución del Segundo Tribunal Electoral Regional (TER).
- Informa Acuerdo N°2/2026 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC manifestando su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad de Las Condes correspondiente al año 2025, rendida el 28 de Abril de 2026.
Exponer: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación contratación por trato directo de Provisión y Mantenimiento de Elementos para el Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de Las Condes. ID N°2360-9-LR22
Exponer: Juan Pablo Garrido, Director (5)

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- a) Solicita aprobación licitación Mantenimiento de Alumbrado Público y otras Instalaciones de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-39-LR26
- b) Solicita aprobación contratación por trato directo de Mantenimiento de Alumbrado Público.
Exponer: Juan Ignacio Jarámiño, Director

4. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3
Exponer: María Gálvez M., Directora

5. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Solicita autorización subvención directa Asociación Deportiva de Fútbol de Las Condes.
Exponer: Sandra Fuentes M., Directora



III. INFORMES

- Informe Contrataciones del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Abril 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 28 de Mayo de 2026



Anexo N°4



Acta N°7

Comisión de Seguridad Pública

13:17hrs. – 13:57hrs.

En Las Condes, a 07 de mayo de 2026, siendo las 13:57 horas, se celebró la séptima Comisión de Seguridad Pública, en la Municipalidad de Las Condes, de forma presencial, en la sala del piso 14.

Actuó como presidente de la comisión el Concejal, don Manuel Melero Abaroa.

Se trató y acordó lo siguiente:

I. ASISTENCIA.

Los Concejales, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Pamela Hödar y Francesca Gorrini.

II. TABLA

- 1) 2da parte de la Licitación pública "Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes ID N°2560-110-LP25

Expone: Olga González del Riego, Directora (S) de Seguridad Pública.

El presidente de la comisión saluda cordialmente a todos e inicia la comisión, entregando la palabra a la Directora (S) de Seguridad Pública Olga González del Riego.



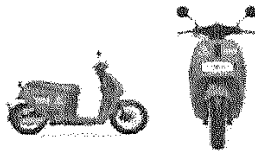
Licitación pública "Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes ID N°2560-110-LP25

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El objetivo de este proceso de licitación es contratar por un periodo de **24 meses**, el servicio de arriendo de una flota de **motocicletas eléctricas**, para el uso de inspectores municipales en sus labores de patrullaje, que conforme a los requerimientos operativos, técnicos y logísticos establecidos por la Dirección de Seguridad Pública. Esta contratación busca fortalecer y optimizar las **capacidades de patrullaje y vigilancia preventiva** en el territorio comunal, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de seguridad.

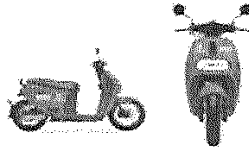
ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Monto Estimado	\$17.000.000
Motocicletas Eléctricas	4 motocicletas
Branding instruccional (con material autoadhesivo de primera calidad, a todo color)	Para cada motociclista
Balizas (luces led color azul)	10 balizas por motociclista
Equipos Sonoros (sistema de alarma sónico electrónico con parlante, amplificador parlante y sirena)	Para cada motociclista



ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Autonomía (de las motocicletas ofrecidas, modelo super sport)	80 km por carga
Velocidad	82 km/hr
Batería	Baterías intercambiables, con puntos de carga en la comuna de Las Condes o comuna vecina. Cambio de la batería dura 5 minutos aproximadamente.



ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO: \$77.000.000 pesos, IVA incluido.

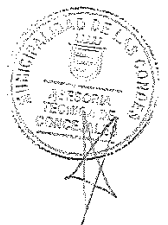
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA: Conforme al artículo 11 de la ley N°15856, no se requiere por ser inferior a UTM 8.000.-

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% del precio final neto ofertado por el adjudicatario.

PLAZO: 24 meses

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO	PUNTAJE
OFERTA ADMINISTRATIVA	2
OFERTA TÉCNICA	38
OFERTA ECONÓMICA	60



APERTURA TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentaron antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl las siguientes empresas:

OFERTAS:

EMPRESA/OFERENTE	RUT
AUTOQUE SPA	77.183.472-8
TRANSPORTES PAULINA GONZÁLEZ SPA	77.325.684-5

ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Nombre/Razón Social	Cumplimiento Regulatorio	Resultado
AUTOQUE SPA	✓	Oferta admisible.
TRANSPORTES PAULINA GONZÁLEZ SPA	✓	Oferta admisible.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Evaluación de la oferta administrativa según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

1. PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL

Nombre Oferente	Programas Integración Compañías por el personal	Puntaje
Autoque SPA	✓	50
Transportes Paulina González SPA	✓	50

PÚBLICO

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Nombre Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Autoque	✓	50
Transportes Paulina González SPA	✓	50

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Nombre Oferente	Cantidad de contratos de entrega	Puntaje
Autoque SPA	0 contratos comprobables	000
Transportes Paulina González SPA	0 contratos comprobables	000

2. BUEN COMPORTAMIENTO DE BASE EN MERCADO PÚBLICO

Nombre Oferente	M20 comportamiento base	Puntaje
Autoque SPA	4.97	1/1
Transportes Paulina González SPA	5.0	1/1

3. TIEMPO DE CARGA

Nombre Oferente	Tiempo de carga	Puntaje
Autoque SPA	1 y 2 horas	50
Transportes Paulina González SPA	1 y 2 horas	50

4. PLAZO DE ENTREGA

Nombre Oferente	Plazo ofrecido	Puntaje
Autoque SPA	30 días corridos	50
Transportes Paulina González SPA	65 días corridos	50



EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación de la oferta económica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

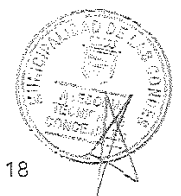
1. OFERTA ECONÓMICA

Nombre oferente	Valor oferta	Puntaje
Autoque SPA	\$75.604.000	64,00
Transportes Paulina González SPA	\$68.544.000	60,00

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Orden Prelación	Oferente	Oferta Administrativa	Oferta Económica	Oferta Técnica	Puntaje Final
1°	Transportes Paulina González SPA	2	60	13	75
2°	Autoque SPA	2	54	11	67

La empresa **TRANSPORTES PAULINA GONZÁLEZ SPA**, RUT N°77.325.684-5, cumple con los requerimientos administrativos y técnicos establecidos en las bases de licitación, obteniendo un puntaje total de 75 puntos, requisito suficiente para su adjudicación de la presente licitación por un monto de \$68.544.000.- (sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos, IVA incluido).



ANTECEDENTES DEL OFERENTE

Socios y accionistas del oferente

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Paulina Alexandra González Gajardo	100%

Contratos previos del oferente

Número de contrato	Descripción de contrato	RUC	Destinatario	Ubicación del Contrato	Código de contrato	Monto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de término	Estado del contrato
2020-11-0204	Contrato de arrendamiento con mantenimiento de motocicletas para la Dirección de Seguridad Pública	214501274024	Municipalidad de Las Condes	Comando de Seguridad Municipal	0704	\$407.426	01/09/2024	31/08/2026	En ejecución

FUENTE: www.transportespa.cl, sitio de proveedor

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal **ADJUDICAR** al oferente **TRANSPORTES PAULINA GONZÁLEZ SPA**, RUT N°77.325.684-5, la Licitación Pública **"ARRIENDO DE MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS CON EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS CONDES"**, ID N°2560-110-LP25, del portal www.concejo.gov.cl, por un monto de **\$68.544.000 (Sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos, IVA incluido)**, lo que representa una distribución de **10,98%** del monto estimado en las Bases de Licitación. El plazo del contrato será por un periodo de **24 meses**.

Manuel Melero: ¿Cuál es el costo de las motocicletas?

Olga González del Riego: El costo de la motocicleta sale \$8.000.000, más el plan de carga, que son aproximadamente \$40.000 mensuales.

Nayati Mahmoud: ¿Cuál es el modelo de la moto?

Olga González del Riego: Gogoro Superport.

Francesca Gorrini: ¿Sabes lo que pasa cuando te dicen, moto eléctrica? Uno se imagina la de los niños, pero los autos eléctricos, yo que he manejado auto eléctrico



son super rápidos, en cambio cuando son motos uno piensa que no es igual. ¿Y en pendiente?

Olga González del Riego: Con una pendiente de un 30%, la velocidad que alcanza es 50 kilómetros por hora, que son los límites de la Ley de Tránsito en ciudad.

Leonardo Prat: ¿Para un vehículo de emergencia?

Olga González del Riego: No, estos no cumplen la misma función, son patrullajes preventivos.

Olga González del Riego: Nosotros tuvimos la Gogoro anteriormente, en un plan piloto y funciono muy bien.

Leonardo Prat: ¿En qué otra parte están siendo utilizadas estas motos?

Olga González del Riego: En Huechuraba, Peñalolén y creo que en Concón.

Leonardo Prat: Las 8 van a estar en terreno constante ¿y eso que quiere decir? ¿Qué vas a deber tener 16 conductores?

Olga González del Riego: Lo que pasa concejal, es que la brigada de plaza hoy en día, (hay dos, una de comercio ambulante y otra de plaza), ellos hacen mucho patrullaje a pie, pierden mucho tiempo, por ejemplo, en el parque araucano, pierden un montón de tiempo. Cada turno de brigada son 5 personas, por lo tanto, tengo a 10 personas que básicamente están en este minuto por turno, por brigada.

Leonardo Prat: ¿Cómo vas a hacer la distribución de las 8? ¿Dónde las vas a distribuir?

Olga González del Riego: Vamos a tener en el Parque Araucano, en el Parque Los Dominicos, que tenemos harta vegetación y es alto complejo la fiscalización y la otra vamos a estar rotando, dependiendo de la necesidad, y en el Parque Américo Vespucio.

Leonardo Prat: ¿Y ellos mismos también ven Presidente Errazuriz?

Olga González del Riego: Sí.

Leonardo Prat: ¿Visitaron las otras motos que están en las otras municipalidades operando?

Olga González del Riego: Sí, yo las vi

Leonardo Prat: ¿Y son iguales o les agregaron algún implemento especial, algún tipo de seguridad o alguna georreferenciación?

Nayati Mahmoud: En la página web sale que vale \$3.690.000 porque antes costaban \$4.990.000, así que están en oferta.

Francesca Gorrini: ¿No son 8 millones?

Leonardo Prat: Ósea, bajó de precio.

Manuel Melero: Pero tu dijiste 8 millones Olga.

Olga González del Riego: Calculamos 8 con la carga, porque yo la vi en \$6.990.000 más la carga.

Leonardo Prat: ¿Con cuantas baterías lo venden?

Manuel Melero: Lo que pasa es que si la cifra que dice la Concejal Nayati es \$4.000.000, vale la pena comprar la moto en vez de arrendar, a ese precio, de todas maneras. 4 por 8 son \$32.000.000.

Olga González del Riego: Lo que pasa, es que comprar un vehículo nunca es rentable porque, por ejemplo, si nosotros chocamos el vehículo, ¿hoy día cuanto se está demorando el seguro en reponer el vehículo? Por lo menos 70 días o 60 días que es lo que dice la Ley. Por lo tanto, son 60 días que yo tengo un vehículo fuera de servicio.

Leonardo Prat: ¿Esto viene con seguro?

Olga González del Riego: Sí, esto viene con seguro, la reposición y la mantención. Si yo choco una moto, y la moto se queda inutilizable, me la tienen que reponer, tienen un plazo corto de reposición, creo que eran 48 horas. Viene con todos los costos asociados.

Leonardo Prat: ¿Cuál es el objetivo fundamental o específico de tener la moto?
¿Es el tiempo de traslado que se demoran el patrullaje?

Manuel Melero: Sustituir la infantería, concejal.

Leonardo Prat: Entonces se podría hacer con un scooter.

Olga González del Riego: En algún minuto se evaluó el tema de los scooters, pero es muy inseguro, no tienen patente, no cumplen con las normas.

Leonardo Prat: Pero van a estar dentro de un parque ¿para qué quiero patente?

Carlos Pérez: Tienen menos estabilidad para circular.

Francesca Gorrini: ¿Ya tienes el personal con las licencias tipo C, para manejarlo, o vamos a tener que contratar?

Olga González del Riego: Ya los tenemos, tenemos 250 personas contratadas, dentro de esas 250, por lo menos hay 200 que tienen la licencia tipo C.

Nayati Mahmoud: Dice que es un scooter eléctrico de alto rendimiento, diseñado para la movilidad urbana, es una moto con cara de scooter.

Leonardo Prat: Me causa inseguridad votar por esto, porque están como ilusionados con las motos, y, no es moto, primero que nada, hay alternativas y justamente si va a ser para parques, que es lo que puede en realidad ser su función fundamental, no van a andar en el parque corriendo con esto tratando de pillar a alguien. Si no, además puede pasar a llevar a cualquier otra persona, entonces, si es por motivo de seguridad yo digo que puedes evacuar con otro tipo, yo decía a lo mejor con el carrito de golf, tiene mayor funcionalidad y presta mayor apoyo.

Olga González del Riego: El director Bolívar tomó la decisión de que era lo mejor para el parque, las motos y por eso hicimos un piloto el año pasado y la tuvimos en el parque todo el año y tuvo una muy buena aceptación por la gente.

Carlos Pérez: Un vehículo muy grande dificulta el paso por ciertas zonas.

Manuel Melero: A mí me quedan dos dudas, me sigue dando que pensar el precio de la moto, el precio de origen y la opción de comprarla y arrendarla. Creo que ahí hay un delta, una brecha importante, sobre todo si costara 3 millones.

Carlos Pérez: Cuando nosotros las vimos, estaban en 6 millones y fracción.

Manuel Melero: Y la segunda que me quedó, es el objeto del patrullaje, que está como muy consignado en el Parque Araucano y en el Parque de Vespucio, y dice que patrullaje para prevención y también para el comercio ilícito. Entonces, echo de menos que estas motos también puedan hacer patrullaje preventivo de cara al comercio ambulante en lugares como el Apumanque, o en la parte de ese sector, donde hay muchísimo comercio ilícito o en patricia en la feria, donde hay muchos temas de comercio ilícito, entonces lo veo muy enfocado en esos parques.

Carlos Pérez: Esto viene a complementar los servicios que ya hay.

Olga González del Riego: Con respecto al Apumanque concejal, nosotros tenemos ahí no solo el Destacamento, sino que ahora tenemos Inspectores de Infantería en el Apumanque, que están trabajando con el tema del comercio ilícito.

Manuel Melero: ¿Y ellos no andan en moto?

Olga González del Riego: No, esos andan de a pie.

Manuel Melero: ¿Por qué ellos tienen que ser infantes a pie y los otros andan en moto?

Carlos Pérez: Porque el área de fluencia es mucho menor.

(Leonardo Prat hace alusión a que los carritos de golf valen \$3.4 millones)

Manuel Melero: Pero si un carro de golf vale eso, creo que no hay donde perderse

Leonardo Part: Si los carritos de golf valen 3 millones y medio o terminan en 4, pienso que no hay que perderse. El carrito de golf tiene techo, lo pueden andar en verano, no le pega el sol al funcionario, anda con su equipamiento: si llueve, anda en el carrito. La velocidad del carrito de golf es bajísima.

Olga González del Riego: Se evaluó varias opciones y lo mejor eran las motos. Porque en la definición que hicimos, queríamos motos eléctricas para los parques y, efectivamente, también para hacer patrullaje preventivo en otros lugares.

Concejal Francesca Gorrini: Se nos va a dar vuelta un carrito de golf, ya veo.

Olga González del Riego: Es más moderno tener un carrito de golf en nuestra plaza, en el parque. En su momento también evaluamos los que andan dentro de los centros comerciales y no los tomamos por la inestabilidad que tienen, porque

solo funcionan en terrenos planos. Lo mismo con los scooters: solo funcionan en terreno plano y bajamos la tasa de accidentabilidad. La mejor opción en esa línea fue la moto eléctrica y por eso se decidió esto.

Olga González del Riego: Estamos señalando que evaluamos todas las alternativas que había en términos de electromovilidad, como los scooters o esos que andan en las pruebas. Evaluamos varias cosas y por eso hicimos el piloto con motos y no con otro móvil.

Olga González del Riego: Sí, son para los parques principalmente y para el comercio ambulante. Perdón, no sé cuál fue la discusión, pero yo prefiero las motos. Es más rápido para cualquier cosa, para cualquier lanzazo, porque pasa por cualquier lado. Cuando hay una feria hay muchos carros. Además, el carrito de golf tiene el problema de que es muy ancho y, si va pasando, la gente no puede seguir caminando por el sendero. O pasa el carrito o pasa la señora con el perrito; no pasan ambos en la misma vía.

Manuel Melero: La idea en esta comisión, es que tuvimos dudas de si la moto era lo más adecuado o no para esta función y ahí surgió el tema de los carritos. Ese es un tema que quedó en verernos. Lo otro es que hay una disparidad en el costo original de estas motos, de 3 o 4 millones, pero el arriendo sale por mucho más, cerca de 8 millones por el equipamiento.

Olga González del Riego: Sí. Lo que pasa es que cuando las vimos hace dos semanas el precio era otro.

Concejal Manuel Melero: Pareciera ser muy caro en comparación. No hemos resuelto nada aún, estamos en este debate.

Olga González del Riego: El precio cambió; las vimos a 7 millones, y cuando yo las vi hace tres semanas estaban en 6 millones 900 y tanto. Por cada moto. A eso hay que sumarle el plan de carga más la mantención, permiso de circulación, el seguro, los tiempos muertos en caso de accidente, etc.

Manuel Melero: Olga, fundamentalmente por efectos prácticos, tiene un punto valioso: ella se inclina por la moto y por el arriendo; esa ha sido su propuesta. Aquí en la comisión se la hemos desordenado un poco. Le preguntaría a la comisión qué hacemos. ¿La llevamos a Concejo?

Olga González del Riego: Sí, son las mismas motos del Piloto. ¿Cómo funcionaron?

Pamela Hödar: ¿Cómo funcionaron?

Olga González del Riego: Súper bien. La gente estaba muy contenta. Hicimos un piloto durante el año 2025. Funcionaron bien y, cuando lo evaluamos con el director Bolívar el año pasado, lo dejamos presupuestado para este año. En diciembre se hizo una evaluación, se consideró que las motos habían cumplido su funcionalidad y que era importante aumentar la flota. Por eso vamos por ocho motos, porque cumplieron su objetivo en los parques y con el comercio ambulante.

Francesca Gorrini: Yo lo encuentro caro.

Leonardo Prat: siendo bien franco y directo: no me gustan. Pero si la Dirección de Seguridad confía en este asunto, los voy a apoyar por los próximos 24 meses, aunque me gustaría que al término de ese periodo se presenten nuevas alternativas. No estoy convencido, pero no lo voy a tirar para abajo.

Pamela Hödar: Usted es el concejal en esto, pero la parte económica la tengo clara. Entre el carrito y la moto, me quedo con las motos: si han funcionado bien, yo seguiría con eso.

Francesca Gorrini: Coincido en que es caro; si costaban 7 millones antes y ahora veo que cuestan menos de 4, encuentro que el arriendo está caro.

Manuel Melero: Yo pediría que intentemos sacar un acuerdo. Yo le pediría a Olga que llevemos esto al Concejo. Propongo dos opciones: o la Dirección lo lleva tal cual y se aprueba o se rechaza. Estoy en la posición de Leonardo: no me convence mucho. La concejala Gorrini también lo encuentra caro. Podríamos darle al Concejo una doble alternativa: que la Dirección de Seguridad depure bien los costos de comprar frente al arriendo, porque se han dado varios precios, desde 7 millones hasta 3 millones y tanto.

Lo que yo pediría a Seguridad es que presente dos alternativas. Uno: la opción de compra. Que se indique el costo de origen, los gastos adicionales, la recarga de 45.000 pesos mensuales y, el arriendo por 24 meses, que son 70 y tantos millones.

Francesca Gorrini: Convéznanos con cifras concretas.

Leonardo Prat: Nosotros no podemos tomar la decisión de comprar la moto. Ellos simplemente deben presentar la propuesta, la cual nosotros aprobamos o rechazamos. Pueden mostrar la alternativa de lo que significa la compra.

Francesca Gorrini: Deben defender la licitación de contratación, pero nosotros no podemos tomar esas dos decisiones.

Olga González del Riego: No podemos llevar a Concejo Municipal la compra si lo que se vota es el arriendo. Si el Concejo determina que es mejor comprar, hay que hacer una nueva licitación por la compra.

Manuel Melero: quedamos en eso entonces. Lo llevamos al Concejo Municipal el próximo Jueves 14 de mayo con todos esos antecedentes.

Carlos Pérez: Comprarlas saldría por \$12.330.000.

Manuel Melero: ¿Cómo dice, Carlos? No lo entendí.

Carlos Pérez: La moto vale \$3.690.000. Si consideramos \$5.000 pesos mensuales de carga para ocho motos por 24 meses, ese cálculo solo sale 12 millones.

Francesca Gorrini: Mándenos esos detalles.

Manuel Melero: Queremos estar tranquilos con eso. Olga, por favor, cuando expongas, menciona que en la Comisión se dio este debate y presenten los datos de lo que sería hipotéticamente comprar la moto, pero mantengan la propuesta de arrendar con los antecedentes de por qué es más conveniente.

Olga González del Riego: De hecho, nosotros hicimos ese ejercicio la vez anterior. Pido disculpas por no incluir esa lámina.

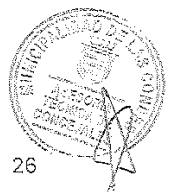
Se cierra la comisión siendo las 13:57 horas y se lleva a concejo municipal el jueves 14 de mayo 2026.



Constanza Zemelman Abarca
Asesora Comisión Seguridad



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



Anexo N°5

CITACIÓN



MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°493 a celebrarse el 26 de Mayo de 2026, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
ROCIO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos y Licores, para el establecimiento ubicado en Alcántara N°44, Oficina 70.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5583, Local 2.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5583, Local 2.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Padre Hurtado Central N°1567, Local 5.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicada en Av. Apoquindo N°2730, Local S-205-2.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-205-4.
	G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-1.
	H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°3476.
	I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en San Sebastián N°2701, Local Comercial.
	J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Baile, para el establecimiento ubicado en Vitacura N°2917.
	K) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Vitacura N°2917.
	L) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicada en Cristóbal Colón N°4455, Local E1.
	M) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Rosario Norte N°532, Local 104.

Las Condes, Mayo de 2026.

